

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p style="text-align: center;">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO:	GFCD03P-F04
		VERSIÓN:	2.3
		FECHA APROBACIÓN CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada		Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/2025				Vigencia Auditada: 2024		
Responsable de la Entidad		Yaciris Leana Cantillo Romero							
Nº.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
1	Debilidades en el proceso Contravencional Para la vigencia 2024 hubo un incremento de 756 exoneración de comparendo por las causas antes mencionadas pasando de 423 exoneraciones en la vigencia 2023 a 1179 vigencia 2024 aumentando hasta un 278.72% porcentaje significativo dado la relevancia que constituyen una fuente de recaudo para los ingresos del Distrito no obstante no se evidencia un estudio de los responsables del proceso que identifiquen las acciones correctivas que	Debilidades en el seguimiento de las capacitaciones a los servidores que hacen parte de los procesos.	Fortalecer los conocimientos del talento humano	Programar y llevar el registro de las capacitaciones dirigidas a los Inspectores de Tránsito y Transporte, agentes de tránsito y al cuerpo operativo de la Policía de Tránsito, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y garantizar la correcta aplicación de la normatividad vigente en los procesos contravencionales de tránsito.	Gestionar y asegurar la capacitación de todos los servidores públicos que intervienen en el proceso contravencional, garantizando su actualización en la normatividad vigente. Contar con la certificación que acredite la capacitación en la normatividad vigente de todos los servidores públicos vinculados al proceso contravencional. Llevar registro de todos los servidores públicos capacitados en la normatividad vigente.	Febrero de 2026	Abril de 2026	Jefe Oficina Gestión Estratégica e Institucional Jefe Oficina Procesos Contravencionales Jefe Oficina Control Operativo de Tránsito	

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñate D	Autorizado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-05-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-05-27
Implementación			Fecha: 2022-06-13

PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO:	GFCD03P-F04
VERSIÓN:	2.3
FECHA APROBACIÓN CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada		Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/2025				Vigencia Auditada: 2024		
Responsable de la Entidad		Yaciris Leana Cantillo Romero							
Nº.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	<p>mejoren el resultado de la gestión mediante un plan de acción para establecer el camino y conseguir las metas con una ruta de planificación exhaustiva RIESGO posibilidad de manipular las actividades procesales para beneficio propio o de un tercero debido a la debilidad de acciones correctivas no detectadas mediante el control interno fiscal.</p> <p>Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo para evitar la precepción de los procesos contravencionales.</p>	<p>Incumplimiento de requisitos legales para generar los comparendos.</p> <p>de de implementar mecanismos de seguimiento y control a los fallos absolutarios.</p>		<p>Elaborar, documentar y socializar un instructivo que oriente a los agentes de tránsito en el correcto diligenciamiento de los comparendos, con el fin de unificar criterios y fortalecer la aplicación de la normativa vigente.</p> <p>Realizar por lo menos dos veces al año revisión de los fallos absolutarios emitidos por los inspectores, para detectar inconsistencias</p>	<p>Un instructivo documentado y socializado</p> <p>Dos (2) Oficios de remisión a la Oficina de Control Operativo de Tránsito, del número de comparendos absueltos por fallas o inconsistencias en el diligenciamiento del comparendo.</p>	Febrero de 2026	Abril de 2026	Jefe Oficina Control Operativo de Tránsito	

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñate D	Autorizado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-05-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-05-27
Implementación			Fecha: 2022-06-13

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p align="center">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p align="center">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO:	GFCD03P-F04
		VERSIÓN:	2.3
		FECHA APROBACIÓN CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada		Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/2025				Vigencia Auditada: 2024		
Responsable de la Entidad		Yaciris Leana Cantillo Romero							
Nº.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
		Falencias en los mecanismos de seguimiento y monitoreo por inaplicabilidad de las normas vigentes.		Implementar las acciones de mejora correctivas correspondientes	Diligenciamiento del formato de Acciones Correctivas.	Febrero de 2026	Abril de 2026	Jefe Oficina Control Operativo de Tránsito	
2	Debilidades en las etapas de planeación y supervisión contractual Del análisis de los convenios interadministrativos y contratos revisados, se evidencia que los estudios previos y análisis del sector no siempre consultaron mercados pertinentes ni	Formato rígido por los lineamientos contemplados que no permiten mediciones de cumplimiento o acciones para control de los riesgos	Remitir oficio a la Secretaría General	Mediante oficio solicitar a la Secretaría General la coordinación de acción de mejora de los estudios de mercado incorporando las recomendaciones realizadas por el ente auditor.	Oficio remitido	Diciembre de 2025	Abril de 2026	Jefe Oficina Gestión Estratégica e Institucional	

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñate D	Autorizado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-05-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-05-27
Implementación			Fecha: 2022-06-13

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p align="center">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p align="center">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO:	GFCD03P-F04
		VERSIÓN:	2.3
		FECHA APROBACIÓN CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada		Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/2025				Vigencia Auditada: 2024		
Responsable de la Entidad		Yaciris Leana Cantillo Romero							
Nº.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	antecedentes técnicos acordes al objeto contractual. En algunos casos se tomaron referencias de servicios ajenos a la naturaleza del contrato, lo cual genera un desajuste entre el análisis de oferta y demanda y el objeto realmente requerido. Esta situación desconoce el principio de planeación previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y limita la solidez técnica y económica de los estudios que sustentan la contratación. En determinados procesos de contratación, los documentos de planeación carecieron de metas claras,		Elaborar circular interna Implementación de formato de seguimiento a los contratos y convenios	Mediante circular interna reiterar a los supervisores de los contratos y convenios administrativos la obligación que tienen de cumplir con el manual de contratación. Diseñar e implementar un formato estandarizado de seguimiento que facilite al supervisor registrar, controlar y evidenciar el cumplimiento de las actividades y entregables definidos en el contrato, asegurando	Circular socializada con los supervisores Formato diseñado e implementado	Diciembre de 2025 Enero de 2026	Abril de 2026 Abril de 2026	Jefe Oficina Gestión Estratégica e Institucional Despacho Secretarial (Equipo Mejoramiento)	

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñate D	Autorizado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-05-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-05-27
Implementación			Fecha: 2022-06-13

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p align="center">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p align="center">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO:	GFCF03P-F04
		VERSIÓN:	2.3
		FECHA APROBACIÓN CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada		Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/2025				Vigencia Auditada: 2024		
Responsable de la Entidad		Yaciris Leana Cantillo Romero							
Nº.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	indicadores de resultado e instrumentos de medición que permitan verificar el cumplimiento del objeto. Se evidenció además la falta de metodologías económicas objetivas para sustentar el valor contratado, pues no reposan cotizaciones comparativas, estudios de precios de mercado o análisis de costos unitarios. Estas falencias comprometen la transparencia y objetividad en la selección de contratistas, en contravía de lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. En la fase de ejecución, se constató que			la adecuada ejecución del objeto contractual.					

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñate D	Autorizado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-05-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-05-27
Implementación			Fecha: 2022-06-13

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p style="text-align: center;">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO:	GFCD03P-F04
		VERSIÓN:	2.3
		FECHA APROBACIÓN CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada		Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/2025				Vigencia Auditada: 2024		
Responsable de la Entidad		Yaciris Leana Cantillo Romero							
Nº.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	los informes de supervisión se limitaron en ocasiones a certificar un cumplimiento general, sin aportar soportes técnicos, actas, reportes o evidencias que acrediten de manera verificable la satisfacción de las obligaciones contractuales. La supervisión, en lugar de exigir documentación detallada, avaló informes narrativos y facturación sin soportes plenos, lo que refleja deficiencias en el ejercicio del control y en la exigencia de pruebas objetivas del cumplimiento. La ausencia de entregables verificables, indicadores de impacto y soportes técnicos								

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñate D	Autorizado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-05-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-05-27
Implementación			Fecha: 2022-06-13

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p style="text-align: center;">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO:	GFCF03P-F04
		VERSIÓN:	2.3
		FECHA APROBACIÓN CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial								
NIT:	890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/2025				Vigencia Auditada: 2024			
Responsable de la Entidad	Yaciris Leana Cantillo Romero								
Nº.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	de ejecución genera un riesgo de ineeficacia en la destinación de los recursos públicos, pues el Distrito no puede demostrar de manera suficiente que las contrataciones revisadas alcanzaron los fines perseguidos. Esta situación configura un hallazgo administrativo, en tanto se desconocen los principios de transparencia, responsabilidad y eficacia que rigen la gestión contractual, conforme a la Constitución y a la Ley 80 de 1993.								

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñate D	Autorizado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-05-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-05-27
Implementación			Fecha: 2022-06-13

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p align="center">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p align="center">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO:	GF03P-F04
		VERSIÓN:	2.3
		FECHA APROBACIÓN CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada		Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/2025				Vigencia Auditada: 2024		
Responsable de la Entidad		Yaciris Leana Cantillo Romero							
Nº.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
3	Debilidades en las etapas de planeación y supervisión en el marco de Convenios Administrativos El examen de los contratos CD-59-2024-4320, CD-59-2024- 2880, CD-59-2024-5782 y SA-SI-022-2024 permite concluir que su ejecución presentó debilidades tanto en la planeación como en la supervisión contractual. Mientras que en la etapa de planeación se identificaron análisis de mercado impertinentes y estudios previos con falencias metodológicas, en la fase de ejecución se detectaron	Formato rígido por los lineamientos contemplados que no permiten mediciones de cumplimiento o acciones para control de los riesgos.	Remitir oficio a la Secretaría General Elaborar circular interna	Mediante oficio solicitar a la Secretaría General la coordinación de acción de mejora de los estudios de mercado incorporando las recomendaciones realizadas por el ente auditor. Mediante circular interna reiterar a los supervisores de los contratos y convenios administrativos la obligación que tienen de cumplir con el manual de contratación.	Oficio remitido Circular socializada con los supervisores	Diciembre de 2025	Abril de 2026	Jefe Oficina Gestión Estratégica e Institucional	

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñate D	Autorizado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-05-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-05-27
Implementación			Fecha: 2022-06-13

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p align="center">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p align="center">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO:	GFCF03P-F04
		VERSIÓN:	2.3
		FECHA APROBACIÓN CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada		Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/2025				Vigencia Auditada: 2024		
Responsable de la Entidad		Yaciris Leana Cantillo Romero							
Nº.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	deficiencias en la supervisión, al certificarse cumplimientos sin soportes verificables o al no exigir la documentación mínima necesaria. Estas deficiencias comprometen la eficacia, eficiencia y responsabilidad en la gestión contractual, incrementando de manera significativa los riesgos de ineficacia del gasto público y de incumplimiento de los fines perseguidos por la administración. En consecuencia, se configura un hallazgo administrativo, que debe ser objeto de seguimiento y de medidas correctivas por parte de la		Implementación de formato de seguimiento a los contratos y convenios	Diseñar e implementar un formato estandarizado de seguimiento que facilite al supervisor registrar, controlar y evidenciar el cumplimiento de las actividades y entregables definidos en el contrato o convenio, asegurando la adecuada ejecución del objeto contractual.	Formato diseñado e implementado	Enero de 2026	Abril de 2026	Despacho Secretarial (Equipo Mejoramiento)	

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñate D	Autorizado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-05-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-05-27
Implementación			Fecha: 2022-06-13

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p align="center">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p align="center">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO:	GFCD03P-F04
		VERSIÓN:	2.3
		FECHA APROBACIÓN CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada		Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/2025				Vigencia Auditada: 2024		
Responsable de la Entidad		Yaciris Leana Cantillo Romero							
Nº.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	entidad.								
4	Debilidades en la supervisión de la operación de patios, grúas, semaforización, señalización vial y Centros de Diagnóstico Automotor. En la revisión efectuada a las facturas radicadas para acreditar la ejecución del contrato SA-SI-014-2024, se evidenció que dichos documentos, por sí solos, no constituyen prueba suficiente de cumplimiento contractual, toda vez que no obran en el expediente los certificados de recibido a	Formato rígido por los lineamientos contemplados que no permiten mediciones de cumplimiento o acciones para control de los riesgos	Remitir oficio a la Secretaría General Elaborar circular interna	Mediante oficio solicitar a la Secretaría General la coordinación de acción de mejora de los estudios de mercado incorporando las recomendaciones realizadas por el ente auditor. Mediante circular interna reiterar a los supervisores de los contratos y convenios administrativos la	Oficio remitido Circular socializada con los supervisores	Diciembre de 2025 Diciembre de 2025	Abril de 2026 Abril de 2026	Jefe Oficina Gestión Estratégica e Institucional Jefe Oficina Gestión Estratégica e Institucional	

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñate D	Autorizado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-05-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-05-27
Implementación			Fecha: 2022-06-13

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p align="center">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p align="center">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO:	GFCD03P-F04
		VERSIÓN:	2.3
		FECHA APROBACIÓN CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada		Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/2025				Vigencia Auditada: 2024		
Responsable de la Entidad		Yaciris Leana Cantillo Romero							
Nº.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	satisfacción expedidos por el supervisor, ni los reportes técnicos, hojas de vida de los vehículos o inventarios de ingreso y egreso, los cuales fueron expresamente exigidos en el clausulado contractual y en los estudios previos. Esta omisión contraviene lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, que impone al supervisor la obligación de verificar la correcta ejecución y de abstenerse de autorizar pagos sin los soportes respectivos, así como lo señalado en el artículo 26 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que obliga a las entidades a vigilar la		Implementación de formato de seguimiento a los contratos y convenios	obligación que tienen de cumplir con el manual de contratación. Diseñar e implementar un formato estandarizado de seguimiento que facilite al supervisor registrar, controlar y evidenciar el cumplimiento de las actividades y entregables definidos en el contrato, asegurando la adecuada ejecución del objeto contractual.	Formato diseñado e implementado	Enero de 2026	Abril de 2026	Despacho Secretarial (Equipo Mejoramiento)	

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñate D	Autorizado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-05-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-05-27
Implementación			Fecha: 2022-06-13

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p style="text-align: center;">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO:	GF03P-F04
		VERSIÓN:	2.3
		FECHA APROBACIÓN CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada		Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/2025				Vigencia Auditada: 2024		
Responsable de la Entidad		Yaciris Leana Cantillo Romero							
Nº.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	correcta ejecución de los contratos estatales. En lo referente al convenio contentivo de labores de semaforización y señalización, este fue suscrito entre la empresa CONSTRUENALES, se evidencian inconsistencias en el manejo financiero y en la supervisión documental de la ejecución contractual. En particular, se observa que, para el componente de señalización, el concesionario reporta ejecución de obras, costos operacionales y reajustes por un total de \$80.331.429.432,57, mientras que el Distrito ha								

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñate D	Autorizado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-05-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-05-27
Implementación			Fecha: 2022-06-13

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p style="text-align: center;">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO:	GFCD03P-F04
		VERSIÓN:	2.3
		FECHA APROBACIÓN CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada		Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/2025				Vigencia Auditada: 2024		
Responsable de la Entidad		Yaciris Leana Cantillo Romero							
Nº.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	transferido recursos por \$92.032.281.768,20 a diciembre de 2024. De igual manera, en el componente de CCTV, se reporta ejecución por \$73.602.555.899, en contraste con pagos realizados por el Distrito por \$85.895.339.968 en el mismo periodo. Estas diferencias, que superan los \$23.994.000.000 en conjunto, generan un riesgo evidente de pago en exceso sin plena correspondencia con obras o servicios ejecutados, pudiendo configurar un presunto detrimento patrimonial en caso de no contar con								

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñate D	Autorizado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-05-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-05-27
Implementación			Fecha: 2022-06-13

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p align="center">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p align="center">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO:	GFCD03P-F04
		VERSIÓN:	2.3
		FECHA APROBACIÓN CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada		Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/2025				Vigencia Auditada: 2024		
Responsable de la Entidad		Yaciris Leana Cantillo Romero							
Nº.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	soportes técnicos y administrativos suficientes que justifiquen tales desembolsos. Asimismo, la interventoría da cuenta de la continuidad de actividades técnicas en señalización, fiscalización electrónica y pantallas gigantes, certificando la calidad de materiales y procesos; sin embargo, la robustez de la supervisión se limita a la validación de especificaciones técnicas y no siempre se acompaña de constancias claras de recibo a satisfacción ni pruebas de funcionamiento verificables, especialmente en los equipos tecnológicos (CCTV)								

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñate D	Autorizado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-05-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-05-27
Implementación			Fecha: 2022-06-13

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p style="text-align: center;">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO:	GFCD03P-F04
		VERSIÓN:	2.3
		FECHA APROBACIÓN CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial								
NIT:	890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/2025				Vigencia Auditada: 2024			
Responsable de la Entidad	Yaciris Leana Cantillo Romero								
Nº.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	y pantallas). Finalmente, se resalta que el componente de Zonas Amarillas se encuentra suspendido, sin que exista claridad absoluta sobre las obras que serán reconocidas al concesionario. Esta indeterminación contractual puede dar lugar a reclamaciones o pagos sin contraprestación efectiva, configurando un riesgo adicional para la Hacienda Distrital. Finalmente, del análisis integral de los informes de intervención del componente de semafORIZACIÓN correspondientes al periodo enero-diciembre de 2024,								

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñate D	Autorizado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-05-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-05-27
Implementación			Fecha: 2022-06-13

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p align="center">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p align="center">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO:	GFCD03P-F04
		VERSIÓN:	2.3
		FECHA APROBACIÓN CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada		Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/2025				Vigencia Auditada: 2024		
Responsable de la Entidad		Yaciris Leana Cantillo Romero							
Nº.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	se advierte que, si bien se reporta de manera detallada la ejecución de actividades técnicas de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el registro de anomalías y su atención, los apartados financieros se limitan a señalar la existencia de la fuente de pago (comprobados de tránsito), la vigencia de las pólizas y la estructura de costos aprobada para el concesionario. No obstante, no se presentan desembolsos desagregados ni comparaciones costo-ejecución, lo que constituye una debilidad relevante en la trazabilidad del gasto								

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñate D	Autorizado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-05-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-05-27
Implementación			Fecha: 2022-06-13

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p style="text-align: center;">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO:	GFCD03P-F04
		VERSIÓN:	2.3
		FECHA APROBACIÓN CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada		Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/2025				Vigencia Auditada: 2024		
Responsable de la Entidad		Yaciris Leana Cantillo Romero							
Nº.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	público. La ausencia de información sobre los valores efectivamente transferidos mes a mes frente al costo real de los insumos, repuestos y mano de obra aplicados, impide verificar la proporcionalidad entre recursos desembolsados y actividades ejecutadas, limitando la posibilidad de ejercer un control fiscal integral. Esta omisión reduce la transparencia, restringe la evaluación de la eficiencia y economía del gasto, y abre la posibilidad de que se generen pagos en exceso o reconocimientos sin sustento técnico y								

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñate D	Autorizado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-05-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-05-27
Implementación			Fecha: 2022-06-13

PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CÓDIGO:	GFCF03P-F04
VERSIÓN:	2.3
FECHA APROBACIÓN CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada		Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/2025				Vigencia Auditada: 2024		
Responsable de la Entidad		Yaciris Leana Cantillo Romero							
Nº.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	financiero suficiente.								
5	Debilidades en la implementación de MIPG En el Mapa de Riesgos y Oportunidades 2024 de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial se identificaron espacios vacíos y registros incompletos en la matriz de riesgos y oportunidades, lo que refleja deficiencias en la calidad y consistencia de la información. Esta situación impide la trazabilidad plena de las acciones de mitigación y limita la utilización del documento como herramienta de gestión integral del riesgo y de oportunidades.	Deficiencias en el proceso de diligenciamiento, revisión y consolidación del mapa de riesgos y oportunidades; ausencia de un control de calidad robusto sobre la información consignada; y falta de mecanismos institucionales para garantizar la estandarización y actualización de los registros. Falencias en los mecanismos de	Revisión de la matriz de riesgos y sensibilización de la metodología de gestión del riesgo	Realizar revisión de la matriz de riesgo con cada jefe de oficina y su equipo de trabajo con el fin de identificar como se valoran y controlan los riesgos, para implementar de ser necesario mejoras en la metodología de seguimiento y toma de decisiones. Adicionalmente realizar sensibilización de la metodología de gestión del riesgo.	Reuniones de revisión y socialización realizadas	Enero de 2026	Abril de 2026	Despacho Secretarial (Equipo Mejoramiento)	

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñate D	Autorizado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-05-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-05-27
Implementación			Fecha: 2022-06-13

 <p>CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</p>	<p align="center">PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p align="center">ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS</p>	CÓDIGO:	GFCD03P-F04
		VERSIÓN:	2.3
		FECHA APROBACIÓN CIGYD	2022-05-31

Nombre Entidad Auditada		Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento: 11/2025				Vigencia Auditada: 2024		
Responsable de la Entidad		Yaciris Leana Cantillo Romero							
Nº.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	debilitando su función de soporte para la toma de decisiones estratégicas y la administración eficiente de los recursos públicos.	seguimiento y monitoreo por inaplicabilidad de las normas vigentes	Consolidar un informe analítico de gestión riesgo	Revisar con los responsables de la aplicación de los controles la implementación de informes descriptivos de las acciones realizadas para evitar la materialización del riesgo. Estandarizar los informes descriptivos como evidencia de los controles aplicados.	Reuniones realizadas Informes estandarizados	Enero de 2026 Enero de 2026	Abril de 2026 Abril de 2026	Despacho Secretarial (Equipo Mejoramiento) Despacho Secretarial (Equipo Mejoramiento)	



YACIRIS LEANA CANTILLO ROMERO
Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial



BELKA MARÍA GUTIÉRREZ ARRIETA
Gerente de Control Interno de Gestión

CONTROL DE EMISIÓN			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Julio M Peñate D	Autorizado por: Comité Técnico Gestión Misional	Fecha: 2022-05-26
Revisado en planeación	Conformidad: Mirna Isabel Jiménez Pérez – Profesional universitario	Codificado: Judith Correa Ibáñez	Fecha: 2022-05-27
Implementación			Fecha: 2022-06-13